



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYAN CAUCA
CALLE 8 No 10 - 00

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

La Secretaria del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán (Cauca), en cumplimiento al Art. 110 del Código General del Proceso, procede a fijarse por el término de un (1) día a la parte contraria sobre el Recurso de Reposición, siendo las 8 a.m. de hoy martes cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2.020) dentro del proceso con Radicado 2017-00505-00, que se relaciona a continuación:

PROCESO	DEMANDANTE		DEMANDADO	TERMINO
EJECUTIVO HBIPOTECARIO	JIMMER GENOY (CESIONARIO)	WILLIAM MUÑOZ	LILIA MARIA FERNANDEZ SERNA	3 DIAS


ALICIA PALECHOR OBANDO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYAN CAUCA
CALLE 8 No 10 - 00

En Popayán Cauca, siendo el día martes cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2.020), se corre TRASLADO EN SECRETARIA a la parte contraria del anterior Recurso de Reposición, por el término de un (1) día de conformidad con el Art. 110 del Código General del Proceso.

La secretaria

ALICIA PALECHOR OBANDO

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a loop and a vertical stroke.